1902 Nº 21 Núm.

# ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA.

E.N. 196

Sevilla 22 de Agosto de 1804

**EXPEDIENTE PERSONAL** de la alumna

Dª Francisca de la Paz de la Cruz y Guirí

natural de Gibara provincia de Santiago de Cuba

que nació el de de 18

## DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE EXPEDIENTE.







N. 2,003,425

Falta pagar drchos examen y defectos

Pagó derechos

Sra Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

Como desea sí reune los requisitos legales, 19 Agosto 902 La Dra

Dª Francisca de la Paz de la Cruz y Gurri, natural de Gibara provincia de Santiago de Cuba. Maestra elemental de 19 años de edad con cédula personal que exhibe a V. S. respetuosamente expone: que deseando dar validez académica a los estudios no oficiales de las asignaturas de primer curso de Estudios Superiores de Gramática castellana, Instituciones extranjeras de Instrucción primaria, Historia de la Pedagogía, Antropología y principios de Psicogenesia Ampliación de Matemáticas, Geografía comercial y

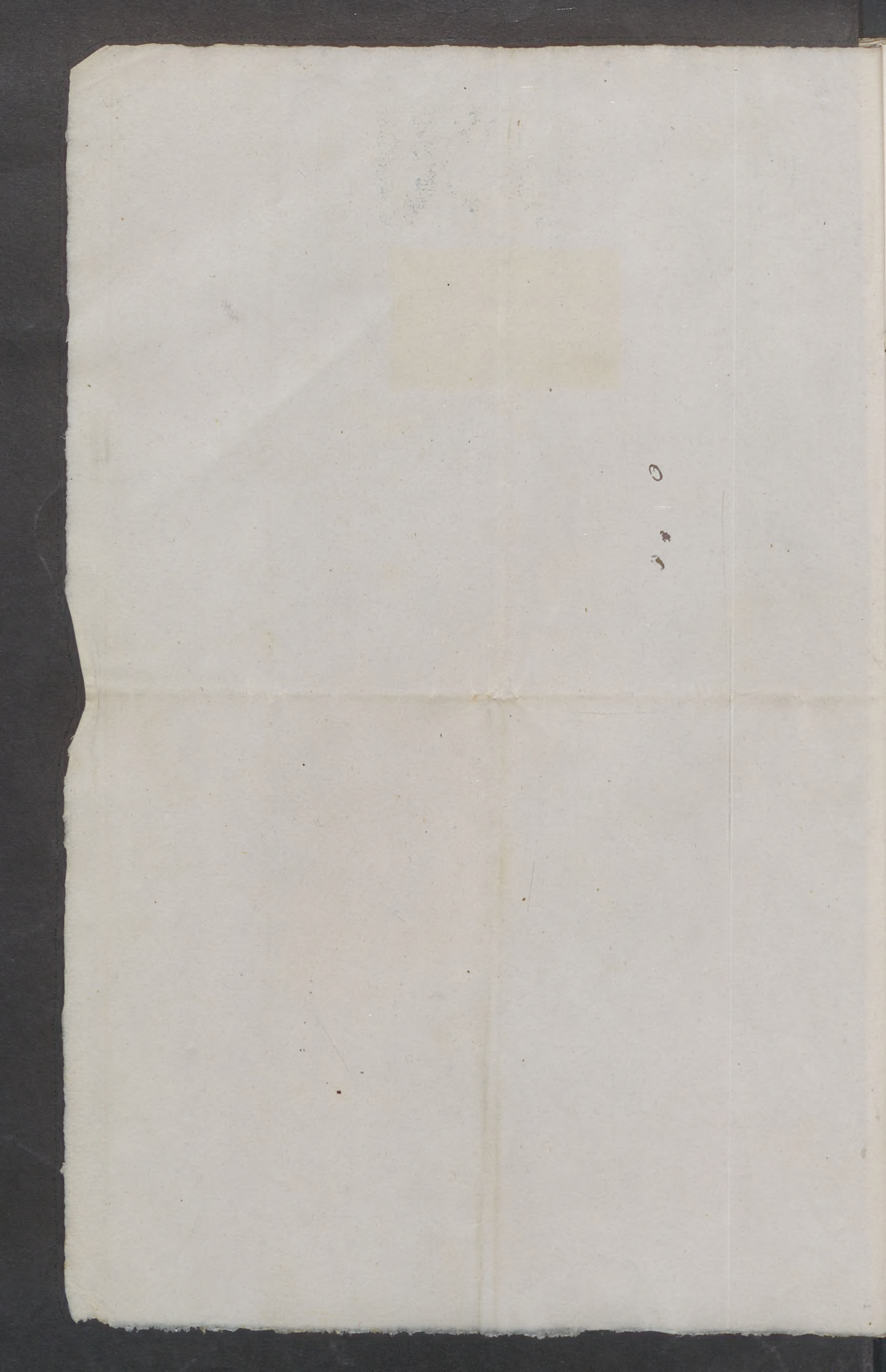
Estadística, pertenecientes á la Carrera del Magisterio, y Labores.

Suplica á V. S. que previo pago de los correspondientes derechos se le inscriba en la correspondiente matricula de las asignaturas mencionadas y admitirla al examen de las mismas en la convocatoria del proximo mes de Septiembre.

Gracia que espera de V. S. cuya vida gue Dios muchos años.

Jerez de la Frontera 18 de Agosto 1902

Francisca de la Paz de la Cruz y Gurri



# Escuela Normal Superior de Maestras

## DE SEVILLA

AÑO 1902 UNA PESETA 11ª Cse

Núm.

AÑO 1º sup.or

Curso de 1901 á 902

ASIGNATURAS

1. Gramat.ca Sup.r 0
2. Instr.es extranj. 0
3. Hist.a Pedag.ca
4. Antropología 0
5. Ampliación Matem.as 0
6. Geograf.a universal
7. Labores 0

Sevilla........ de........ de 190....

Inscríbase en ellas, si la exponente ha llenado los requisitos prevenidos en la legislación vigente y no hay incompatibilidad alguna.

La Directora,

María Belén Peña

Dª Francª de la Paz Cruz y Gurri de 19 años, natural de Gibara provincia de Santiago de Cuba, con cédula personal núm. 3215 expedida en Jerez de la Frontera á 5 de Junio de 1902, hija de D. Antonio de la Cruz y Rubio y de Dª Agustina Gurri y Viñuelas avecindados en Jerez de la Frontera calle Santa María núm. 15-2º desea matricularse en las asignaturas que al margen se expresan, como alumna de la enseñanza........ Vive en........ calle........ núm........ y está encargada á........ que tiene su domicilio calle........ núm........

Sevilla 22 de Agosto de 1902

Firma de la interesada

Francisca de la Paz Cruz Gurri

Firma del padre, tutor ó encargado

Anto de la Cruz




8ª CLASE 2 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

N. 0,127,293







Reintegro ... derechos del 1º Superior — 7 asignaturas

plazo de matrícula ...

D. Fran.ca de la Paz Cruz y Gurri

Sevilla 22 de Agosto de 1902.

El Secretario

[signature]














Recibí la parte superior de este pliego

Francisca de la Paz Cruz Gurri

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE — AÑO

7ª CLASE 5 PESETAS

*Parte inferior para unir al expediente.*

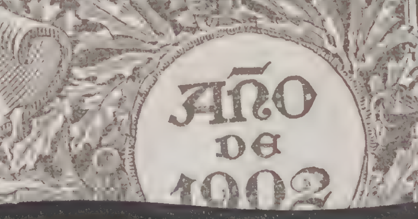
N. 0,053,033

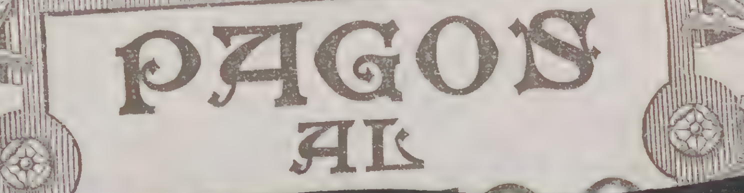
PAGOS AL ESTADO 5. PESETAS

de siete asignaturas del 1º superior de académicos
Franca. de la Paz Cruz y Gurri
22 Agosto 1902
La [illegible]
[signature]

Recibí la parte superior de este pliego
Francisca de la Paz Cruz Gurri

PROVINCIAS




TIMBRE DEL

CLASE 8ª

8ª CLASE 2 PESETAS    Parte inferior para unir al expediente.

N. 0.127.294




académicos
de siete asignaturas 1º Superior de
Fran.ca de la Paz Cruz y Gurri
22 Agosto 1902
La [illegible]
C. Marte

Recibí la parte superior en este pliego
Francisca de la Paz Cruz Gurri

PROVINCIAS

PAGOS

750

TIMBRE

6ª CLASE 10 PESETAS    *Parte inferior para unir al expediente.*

N. 0.045,374

Recibí por los derechos del ______ 1º Superior ~~año~~ de Taquigrafía
plazo de matrícula
D. Fran^co de la Paz Cruz y Gurri
Sevilla 22 de Agosto de 1902
[signature] Ellar

PAGOS AL ESTADO 6ª 10 PESETAS

Recibí la parte superior de este pliego
Francisca de la Paz Cruz Gurri

PROVINCIAS




TIMBRE

PAGOS

CLASE

8ª CLASE 2 PESETAS Parte inferior para unir al expediente.

N. 0,127,292

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

1º Superior 7 asignaturas

Fran.co de la Paz Cruz y Gurri

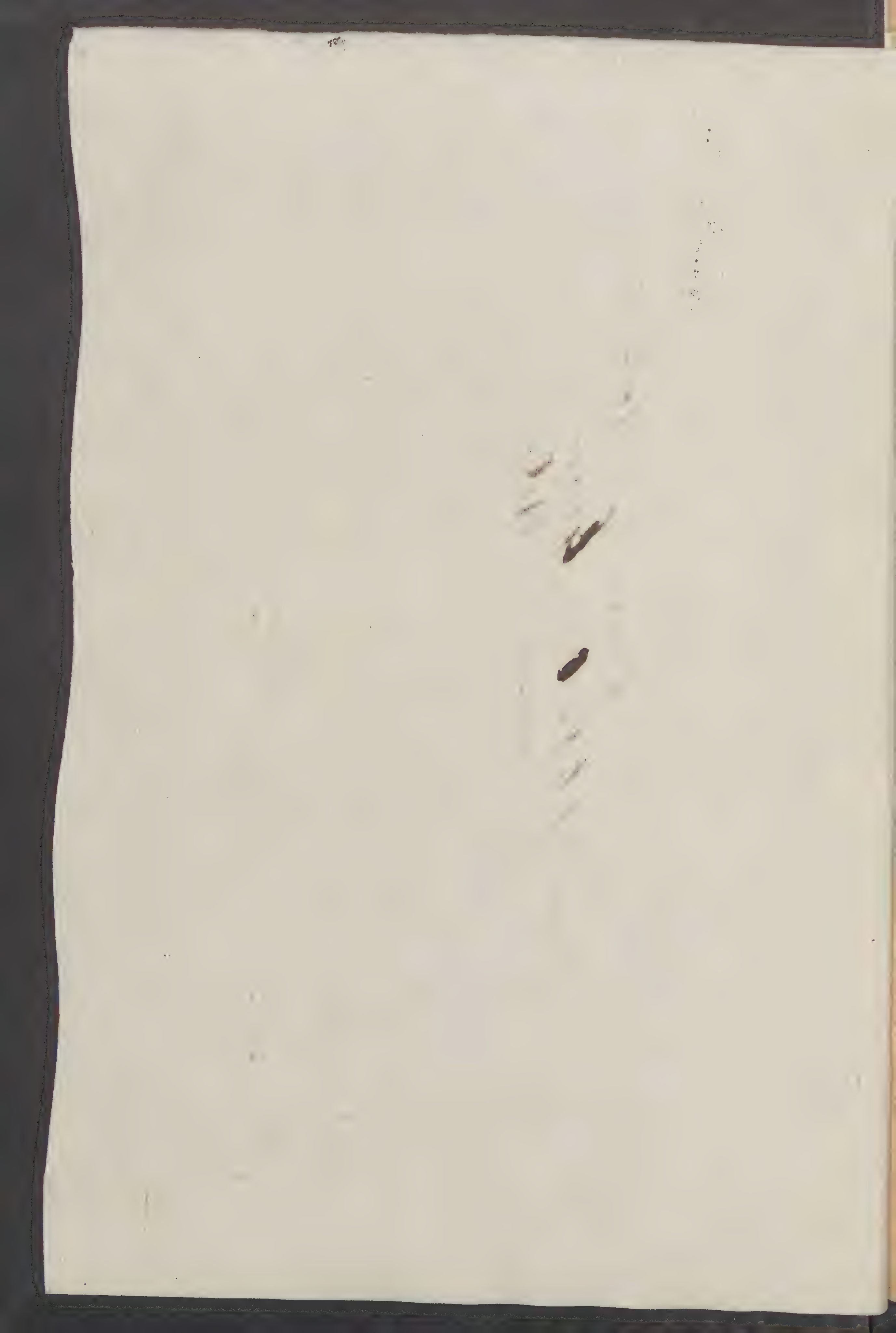
22 Agosto 1902

Recibi la parte superior de este pliego

Francisca de la Paz Cruz Gurri

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS AÑO



Escuela Normal Superior
DE MAESTRAS
DE SEVILLA

*Papeleta de Examen*



Curso de 1901 á 1902

## Sra. Directora de esta Escuela Normal:

*Sevilla de*
*de 190*

Inscríbase en las listas de examinandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas, no estar excluída por el profesor respectivo y tener satisfechos los derechos de examen.

La Directora,
**María Belén Peña**

Doña Francisca de la Paz Cruz alumna de esta Escuela, desea ser examinada en Septbre de las asignaturas siguientes en que se halla matriculada:

Gramática Supr, Instituciones Extrangeras, Histª Pedagogía, Antropología, Ampliacion de Matemáticas, Geografía Comercial, Labores

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, previos los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 22 de Agosto de 190

Firma de la interesada

Francisca de la Paz Cruz Ibarra

N. 0,371,887







Doña Carmen Bertón y Pi Profesora y Secretaria de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia.

Certifico: Que Doña Francisca de la Paz Cruz y Gurri natural de Gibara provincia de Santiago de Cuba, há sido examinada y aprobada para Maestra de primera enseñanza elemental con la nota de **Sobresaliente**. en los exámenes verificados en los dias veinticinco y veintiseis de Septiembre de mil novecientos uno según previene el Reglamento de exámenes y grados de diez de Mayo del mismo año y demás disposiciones vigentes, habiendo hecho el depósito de todos los derechos para la expedicion del correspondiente Título en la forma establecida en la órden de diez y seis de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.

Y para que conste expido la presente visada por la Sra. Directora, y autorizada con el sello de la Escuela en Cádiz á once de Agosto de mil novecientos dos.

V.º B.º
La Directora
Natalia Nuñez

La Secretaria
Carmen Bertón

Registrado al folio 36, número 550 del libro correspondiente

## Lección 4ª

Dialectica; que es silogismo, como puede ser este; de que constan. Premisas. - Conclusion - Terminos del silogismo Como se combinan. - Figura que simboliza el silogismo.

## Leccion 23

Proposición. Terminos esenciales y accidentales - Clasificación del sujeto. Ejemplos. Palabras con que pueden expresarse. Por que medio se expresa la cópula. Preposiciones esplicitas é implicitas

# Lección 23

Proposición es la palabra ó reunion de palabras con que se expresa un concepto cabal.

Los términos esenciales de la Proposición son tres: sujeto, verbo y complemento

El sujeto se clasifica en simple y compuesto, complejo é incomplejo

El sujeto es simple cuando consta de una sola palabra, p. ejemplo María está enferma.

El sujeto es compuesto cuando consta de mas de una palabra. p. ejemplo: María y Antonia estan enfermas.

El sujeto es ~~com~~plejo cuando no lleva palabra que lo modifique é incomplejo cuando la lleva.

El sujeto se puede expresar con el nombre sustantivo, María está enferma; con un adjetivo; con un pronombre: Yo soy; con una preposición etc.

La copula se expresa por un verbo.

Proposiciones esplícitas ~~son~~ cuando llevan todos los terminos expresos, é implicita cuando no los lleva.

Sevilla 25 Septiembre 1902.

Aprobada
La Secretaria
L. Arribas

Francisca de la T. Cruz

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS

DE
SEVILLA




Curso de 1901 á 1902

| Año de la Carrera | Asignaturas | Calificaciones |
|---|---|---|
| º Superior | Estudios Superiores de Gramática | Aprobada |

Dª Francisca de la Paz Cruz y Gurri alumna de enseñanza no oficial ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho examen firmamos la presente en Sevilla á 25 de Septiembre de 1902

Presidente,

A. Arizmendi

Vocal Secretario,

Mª Luisa Arribas

Vocal,

Encarnª del Aguila

Firma de la interesada,

Francisca de la Paz Cruz Gurri


ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 1901 á 1902

| Año de la Carrera | Asignaturas | Calificaciones |
| --- | --- | --- |
| Primer año Superior | Labores | Notable |

D.ª Francisca de la Paz Cruz y Guerra
alumna de enseñanza no oficial ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho examen firmamos la presente en Sevilla á 18 de Septiembre de 1902.

Presidente,

M.ª B. Peña

Vocal Secretario,

C. del Pozo

Vocal,

A. Zambrano

Firma de la interesada,

Francisca de la Paz Cruz Guerra

Leccion 8ª

Organos anejos al aparato digestivo. Glandulas salivales. Composicion y papel de la saliva. Cantidad diaria. El higado su forma y peso, sustancias que produce el higado. La bilis, su composición, cantidad diaria. Papel de la bilis en la digestion. Azucar, exceso de materia azucarada. Diabetes. Pancreas, jugo pancreatico.

Leccion 12

Variación del ritmo respiratorio. Suspiro, risa, tos, bostezo. La voz

sus órganos, Mecanismo de la fonación. La palabra; centro nervioso de la fonacion y de la palabra. Mutismo.

## Lección 8ª

Los organos anejos al aparato digestivo son: las glandulas salivares, el higado y el pancreas los cuales producen liquidos que contribuyen a las digestion.

Las glandulas salivares son tres pares las parotidas, las sublinguales y las submaxilares estan provistas de conductos excretores para espulsar la saliva.

La saliva está compuesta de la ptialina que es el principal componente, su papel principal es el de facilitar la deglución.

No se puede fijar la cantidad dia-

de saliva pero puede asegurarse q.
es un kilo aproximadamente.
El hígado; su forma es de un seg-
mento de ovoide cortado diametral-
mente mas grueso en la parte ante-
rior que en la posterior. Es la glán-
dula mas voluminosa del cuerpo hu-
mano, su peso varia desde dos kilos
á dos kilos y medio.
El hígado tiene una bolsita en for-
ma de pera que contiene la bilis
provista de un conducto excretor.
La bilis tiene un color moreno verdo-
so y un savor dulce y amargo á la vez.
En la composición de la bilis en-
tran las materias colorantes siguien-
tes: colepirrina, moreno, bilifulvina, ama-
rillento y biliverdina color verdoso
La cantidad diaria se calcula en

un kilo.

La bilis, ya en el in-testino duoden[o] ayuda á disolver los cuerpos grasos que no han sido disueltos por otros líqui-dos. Esta propiedad que tiene la bi-lis de disolver las grasas la utilizan los quita-manchas.

Ademas de la bilis el híga-do produce otra sustancia, que es el azucar.

Antes se suponia, ó mejor dicho, se creia que esta procedia de la [illegible] introducida en el organismo: moder-nos estudios han demostrado que no es asi, el higado la produce espontá-neamente.

El exceso de materia azucara-da produce una enferdad llamada Diabetes. Francisca de la Cruz

(Continua en otro pliego)

Esta enfermedad ó sea la Diabetes no se cura con solo prohibir al paciente el uso del azucar.

La Diabetes consume mucho el organismo.

El páncreas es una glándula destinada á producir el jugo pancreático. Por su estructura la han llamado algunos fisiologos glandula salival abdominal.

La pancreatina se estrae del estomago de los animales en plena digestion para aplicarla á los enfermos de dificil digestion. Francisco de la P. Cruz

Sevilla 23 Septiembre 1892

[...]ble
L. Arriba

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA




*Curso de 1901 á 1902*

| Año de la Carrera | Asignaturas | Calificaciones |
|---|---|---|
| 1º Superior | Antropología y Psicogenesia | Notable |

Dª Francisca de la P. Cruz Gurri alumna de enseñanza no oficial ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

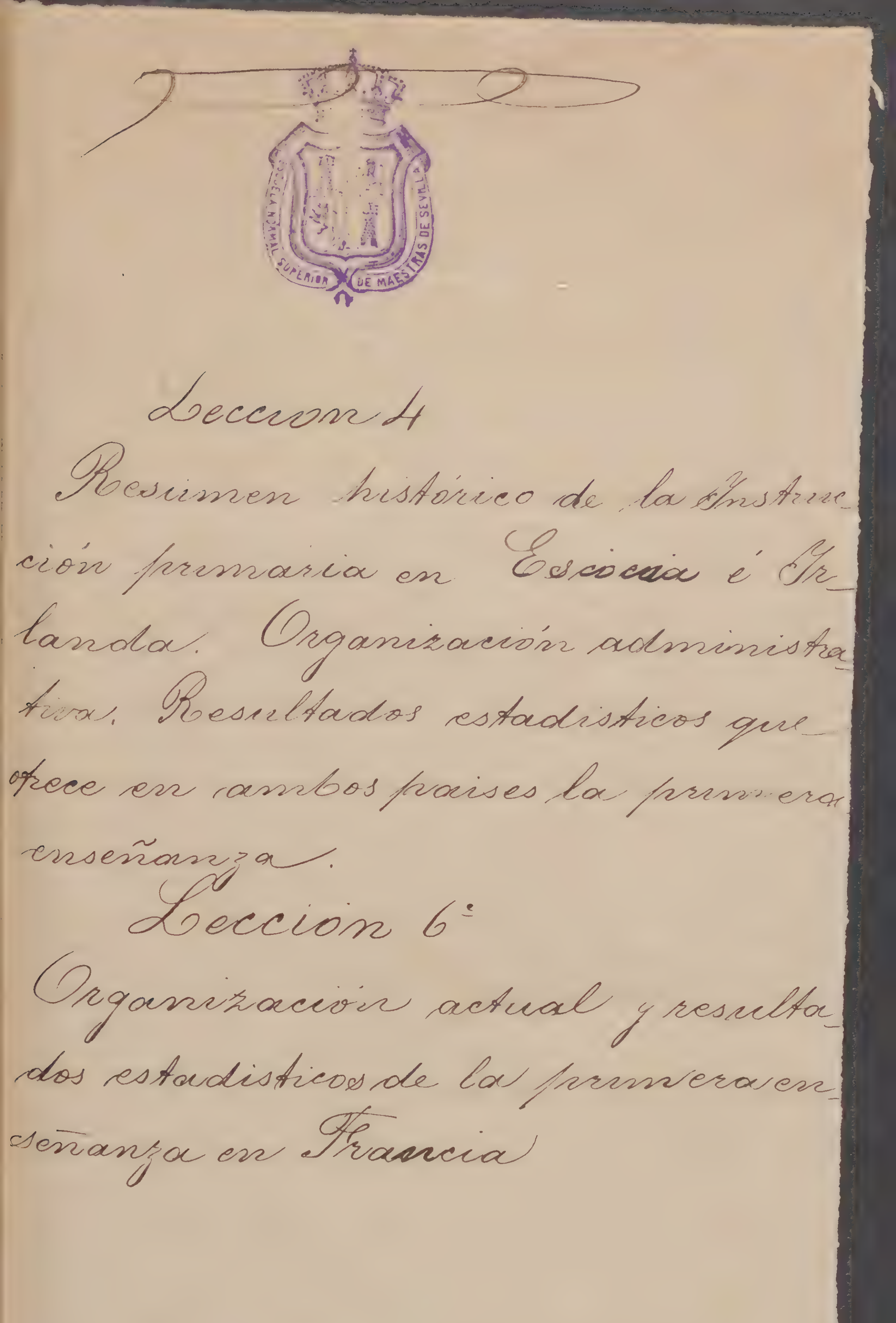
Y para que conste dicho examen firmamos la presente en Sevilla á 24 de Septbre de 1902

Presidente,
Pablo José Ponce de León

Vocal Secretario,
Mª Luisa Arribas

Vocal,
Joaquín Navarro

Firma de la interesada,
Francisca de la P. Cruz Gurri




Leccion 4

Resumen histórico de la Instrucción primaria en Escocia é Irlanda. Organización administrativa. Resultados estadisticos que ofrece en ambos paises la primera enseñanza.

Leccion 6ª

Organización actual y resultados estadisticos de la primera enseñanza en Francia

Contestación á la lección 4

Por acta del Parlamento inglés
de 1696 bajo el reinado de Jacobo
6° de Escocia y 1° de Inglaterra
se estableció la 1ª enseñanza en
Escocia ordenando que cada pa-
rroquia tuviese una escuela cos-
teada por los vecinos cuyo maes-
tro fuese elejido entre los que pro-
pusiera el ministro presbiteria
de la parroquia.

Así continuó, hasta que al p
cipio del siglo 18 las escuelas no

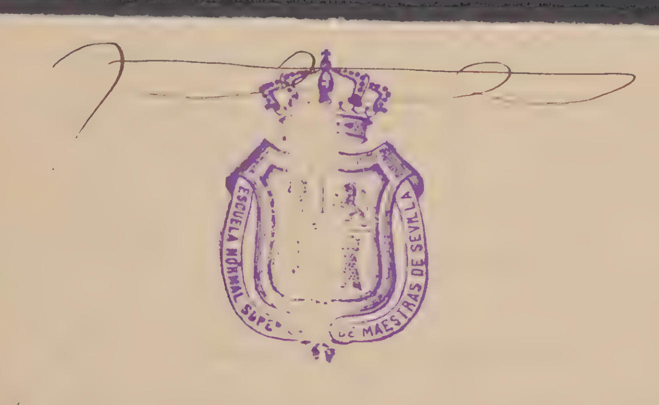
presbisterianas y algunas sociedades particulares e pusieron en competencia por las ya establecidas por la ley.

La instrucción pública en Escocia se inspira en acta de Parlamento ingles de 1810

Se creó la junta del Departamento y esta dispuso que cada poblado ó parroquia tuviese una especie de junta llamada <u>Board-Eschool</u> que vigilase las escuelas parroquiales elementales, superiores é industriales, nombrando los maestros fijando los sueldos.

El consejo parroquial paga la retribución escolar de las familias

Los padres estan obligados á mandar sus hijos á las escuelas.
El número de escuelas inspeccionadas es aproximadamente 3119 con 785000 alumnos. Las católicas se elevan á 179.
Las escuelas nocturnas han alcanzado gran progreso. La de sordos mudos en 1895 asistian á ella 511 alumnos
Las materias obligatorias del programa son las mismas que Inglaterra como suplementarias la economia doméstica, lavado y cocina y para todos dibujo, frances y agricultura.



Los recursos con que cuentan las escuelas escocesas son los siguientes, contribución escolar 312,000 Libras esterlignas, útiles comprados para los niños 23000 Libras esterlignas, subvención del Estado 334,000 Libras esterlignas, otros ingresos 625.000 Libras esterlignas.

El sueldo anual medio de los maestros es de una Libra y 15 chelines por alumno en cuyo gasto va incluido el local y varios gastos.

En Irlanda las luchas religiosas no han permitido á esta region lle-

gar á la altura de Escocia.

En 1894 habia en esta region, ó mejor dicho pais, 350,000 escuelas vigiladas, 5,500 no vigiladas pero costeadas por recursos locales.

Estas escuelas tenian la misma organización que las vigiladas.

Habia en Irlanda 5 Escuelas Normales 2 para maestros 1 para maestras y 2 mistas

Los recursos ascendian á 1'540.000 Libras esterlignas.

El numero de maestros y maestras en Irlanda se elevan á 82.000.

El sueldo de los maestros es de 70 Libras esterlignas y de 50 el de las maestras.

Francisca de la P. Cruz Gurri

Sevilla 24 Septiembre 1902

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA




Curso de 1901 á 1902

| Año de la Carrera | Asignaturas | Calificaciones |
|---|---|---|
| 1.er año Superior | Instituciones extranjeras | Notable |

Dª Franca de la Paz Cruz y Gurri alumna de enseñanza no oficial ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho examen firmamos la presente en Sevilla á 24 de Septiembre de 1902

Presidente,

Mª B. Peña

Vocal Secretario,

C. Becquer

Vocal,

A. Zambrano

Firma de la interesada,

Francisca de la P. Cruz Gurri




Pregunta nº 12

Suma, resta, multiplicación y division de quebrados y numeros mixtos. Problemas relativos á estas operaciones.

Pregunta nº 15

Multiplicación de complejos. Casos q. pueden ocurrir, explicandoles. Division de complejos. Casos que pueden presentarse, explicandoles. Problemas.

Se llaman números quebrados los que expresan parte ó partes de la unidad.

Para sumar quebrados es precis[o] que tengan comun denominador; se suman los numeradores y á la su[ma] se le pone por denominador el denominador común.

Ej. $\frac{3}{4}+\frac{6}{4}=\frac{9}{4}$

Cuando tienen distinto denomina[dor] se reducen á comun denomin[a]dor, se suman los nuevos numera[do]res y á la suma se le pone por de[no]nominador el denominador comu[n].

Ej. $\frac{3}{4}+\frac{2}{3}+\frac{4}{6}=$ $4 \times 3 \times 6 = 72$ denomin[a]dor comun.

$3 \times 3 \times 6 = 54$ primer numerador.

$2 \times 4 \times 6 = 48$ segundo numerador

$4 \times 4 \times 3 = 48$ tercer numerador.

$$\frac{54}{72} + \frac{48}{72} + \frac{48}{72} = \frac{54 + 48 + 48}{} = \frac{150}{72}$$

## Explicación razonada.

Se reducen los quebrados á comun denominador, porque es quien le dá nombre al quebrado; teniendo distintos denominadores la suma no podria tener igual denominador, ó el denominador no se referirá á todos. Razon porque se reducen á comun denominador.

Para restar quebrados hay que fijarse si tienen ó nó comun denominador. En caso de que tengan comun

denominador se restan los numera-
dores y á la resta se le pone por deno-
minador el comun.

Ej. $\frac{4}{8} - \frac{2}{8} = \frac{2}{8}$

Cuando tienen distinto denomina-
dor, se reducen á comun denomina-
dor, se restan los nuevos (denominado-
res) numeradores y se les pone el deno-
minador comun.

Ej. $\frac{6}{3} - \frac{3}{4} =$ ~~3 × 4~~ = 12. Denominador comun
$6 - 3 = \frac{3}{12}$

Francisca de la Cruz y Gurri

Sevilla 17 de Septiembre 1902
Aprobada por mayoría.
La Secretaria
C. del Pozo




AESTRAS
DE
SEVILLA

Curso de 1901 á 1902

| ño de la Carrera | Asignaturas | Calificaciones |
|---|---|---|
| Primer Año Superior | Ampliación de matemáticas | Aprobada por mayoría |

Dª Francisca de la Paz Cruz y Gurri

alumna de enseñanza no oficial ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho examen firmamos la presente en Sevilla á 17 de Septiembre de 1902

Presidente,

A. Zambrano

Vocal Secretario,

C. del Pozo

Vocal,

C. Bécquer

Firma de la interesada,




Sra. Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla.

D.a Franc.ca de la Cruz y Guerri natural de Gibara provincia de Santº de Cuba de 19 años de edad y con cédula personal que exhibe núm. 1900, clase 11, expedida en Jerez á 9 de Mayo de 1903, á V. S. respetuosamente expone: que deseando ser examinada de Hist.a de la Pedagogía; Ampliación de Física; Ampliación de Química; Caligrafía 1.er curso; Dibujo 1.er curso; Dibujo 2.º curso; Historia de la Religión; Estudios teóricos de Pedagogía 1.er curso; Práctica de Escuela. Francés para dar validez académica á dichos estudios en la convocatoria de Labores 2.º Junio y reuniendo los requisitos que previenen las órdenes vigentes, como se acredita por los documentos que son adjuntos:

SUPLICA á V. S. se digne admitirla al examen que solicita.

Sevilla 20 de Mayo de 1903

Por la interesada su padre

Antº de la Cruz

**DIRECCIÓN**

Sevilla ...... de ...... de 190...

*Identifíquese la persona poniendo acta á continuación.*

## IDENTIFICACIÓN

*La infraescrita Secretaria certifica: Que D.* ............ *y D.* ............ *con cédula personal respectivamente núm.* ............ *y* ............ *, clase* ............ *expedidas en* ............ *en* ............ *de* ............ *de* ............ *, presentes, afirman bajo su responsabilidad que la interesada en esta instancia es la misma á quien conocen, la cual se llama D.ª* ............ *natural de* ............ *provincia de* ............ *de* ............ *años de edad.*

*Sevilla* ...... *de* ............ *de 190* ...

La Secretaria,

Los Testigos,

La Interesada,

## DIRECCIÓN

*Sevilla* ...... *de* ............ *de 190* ......

*Admítase al examen que solicita*

Escuela Normal Superior
DE MAESTRAS
DE SEVILLA



*Papeleta de Examen*

Curso de ........ á ........

Sevilla ........ de ........ de 190

Inscríbase en las listas de examinandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas, no estar excluida por el profesor respectivo y tener satisfechos los derechos de examen.

LA DIRECTORA,
**María Belén Peña**

# Sra. Directora de esta Escuela Normal:

Doña Franc.ta de la Cruz y Gurri
alumna de esta Escuela, desea ser examinada en ........ de las asignaturas siguientes en que se halla matriculada:

+ Historia de la Pedagogía; 1º
× Ampliación de la Física 1º
× Ampliación de la Química 1º
+ Caligrafía 1er curso
× + Dibujo 1er curso Labores 1º
+ × Dibujo 2º curso Gramática 2º
× Estudios superiores de Pedagogía 1er curso
× Historia de la Religión
× Practica de Escuela

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, previos los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 20 de Mayo de 1903

Firma de la interesada

F. de la Cruz

8ª CLASE 2 PESETAS — Parte inferior para unir al expediente. Jca Pón Guerí Cruz

Pesetas … por los derechos del …

N. 0,087,945

PAGOS AL ESTADO
2 PESETAS

clase … Gangiotures

Francisca de la Cruz y Guerí

20 Mayo 903

accl

C. Martín

PROVINCIAS

TIMBRE … PAGOS … AÑO

5ª CLASE 15 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.* **N. 0,008,889**

PAGOS AL ESTADO 15 PESETAS

Reintegro por los derechos del ___ año de

matrícula de 9 asignaturas

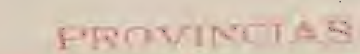
Francisca de la Cruz y Guri

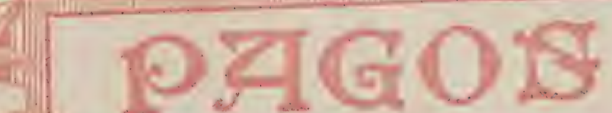
... 20 de Mayo de 1903

El Secretario, accl.

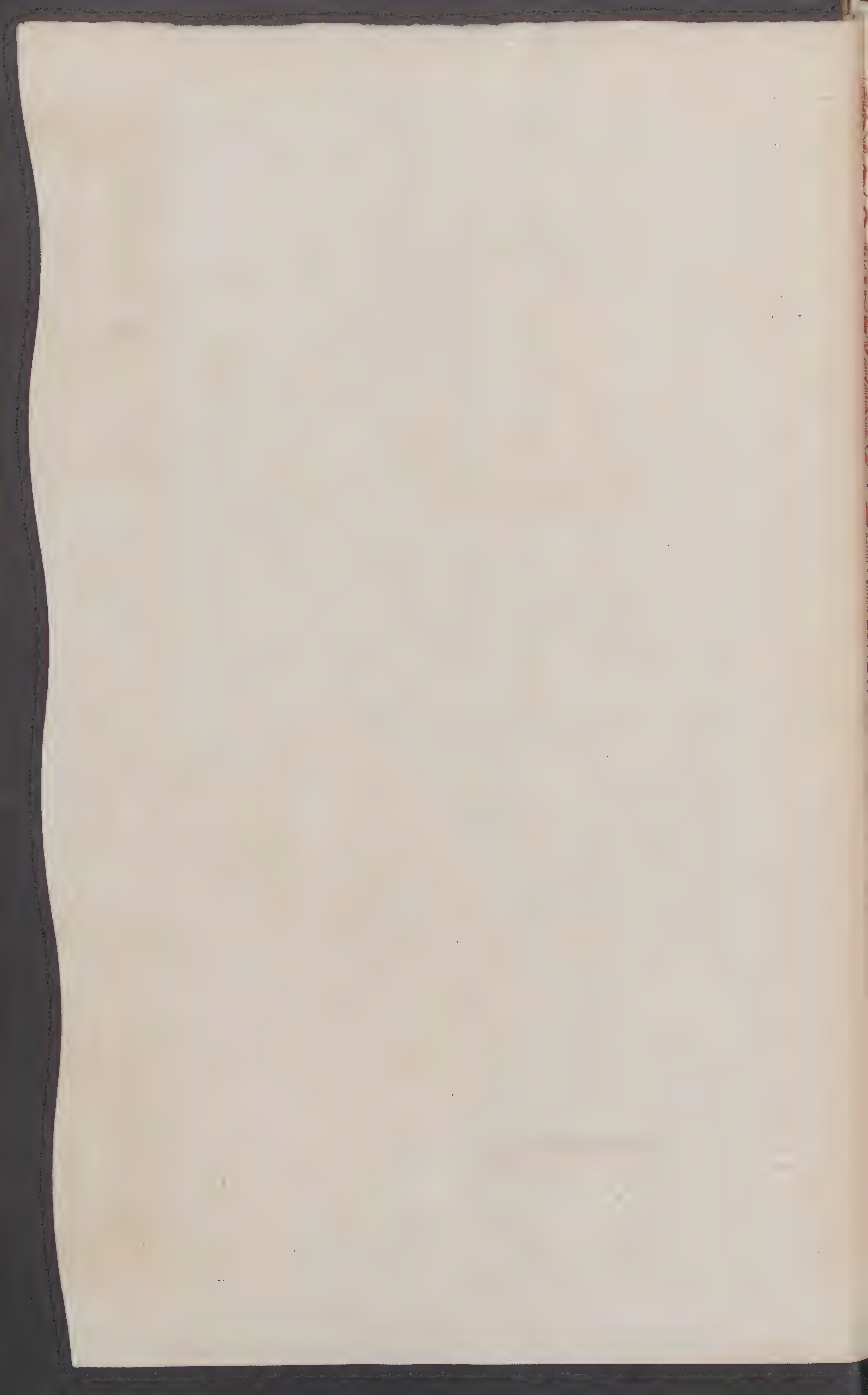
C. Martin

PROVINCIAS



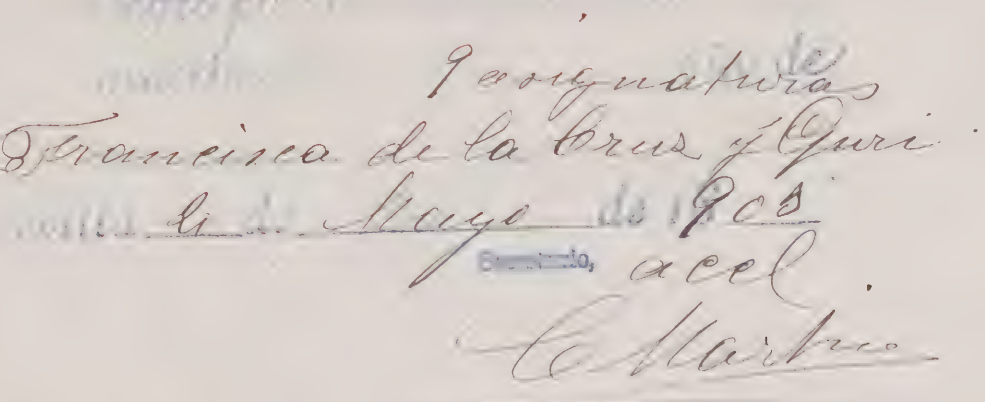




6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

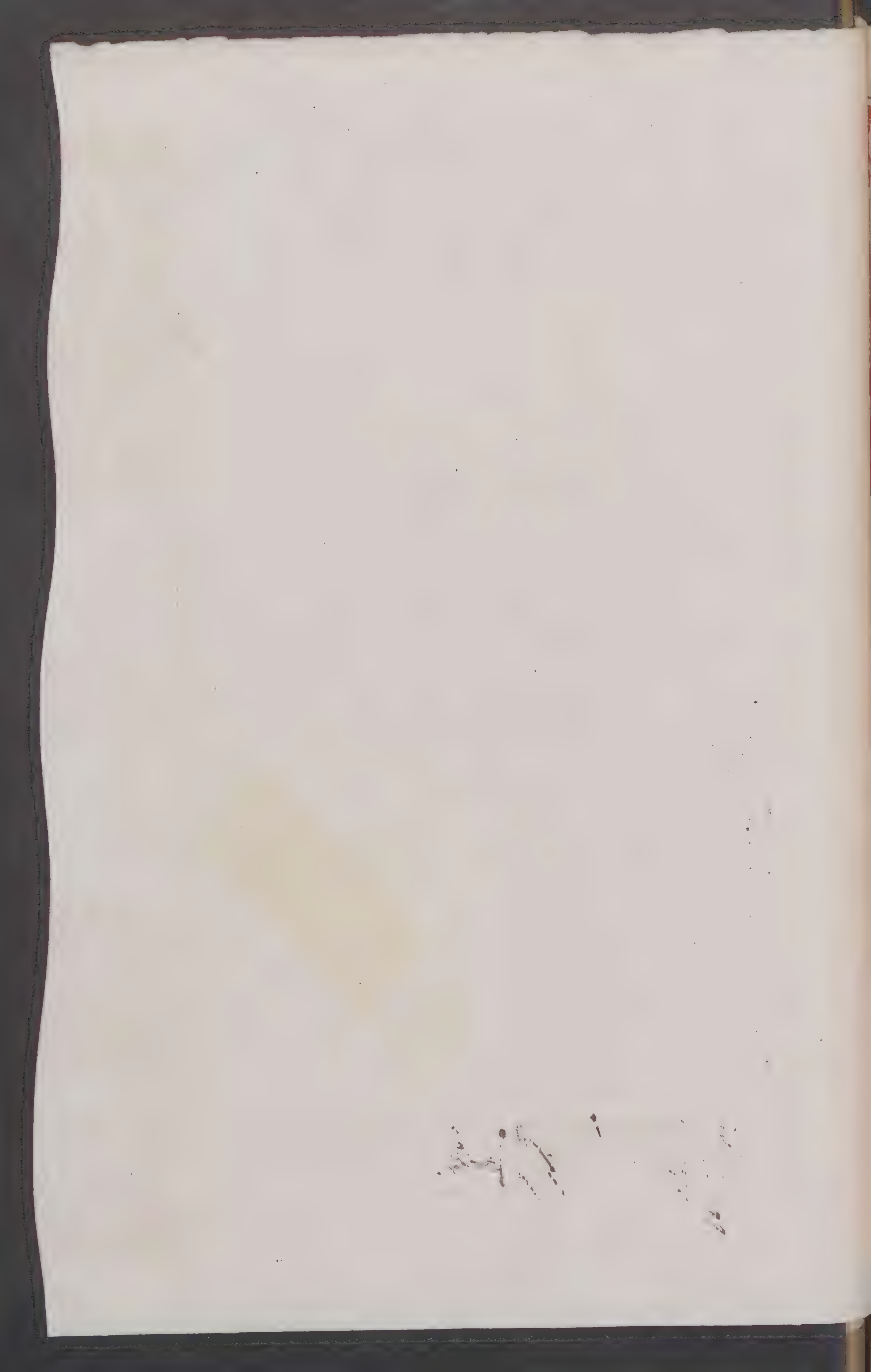
N. 0,062,783




Recibí de
Francisca de la Cruz y Quiri
a 4 de Mayo de 1908
acel
C. Martín

PROVINCIAS



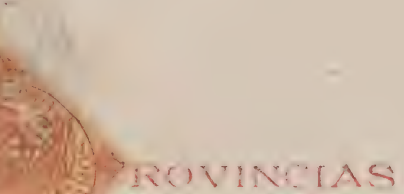


9ª CLASE UNA PESETA　　*Parte inferior para unir al expediente.*

N.0.038,885

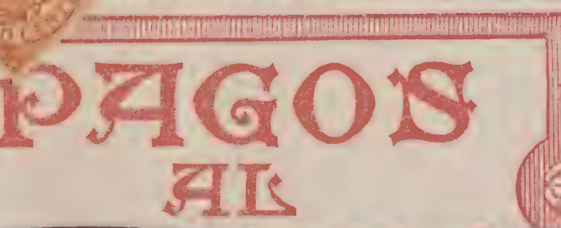
PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

2 asignaturas
Francisca de la Cruz Juri
20 de Mayo de 903
accel.
C. Martín



PROVINCIAS




AÑO
DE
1903

9a CLASE UNA PESETA    *Parte inferior para unir al expediente.*

N. 0.083,491

PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

2 asignaturas
Francisca de la Cruz Quiri
Sevilla 20 de Mayo de 1903
Secretario, accl.
C. Martin

PROVINCIAS



8ª CLASE 2 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

N.0,088,273

PAGOS AL ESTADO — PESETAS

Reintegro por los derechos del plazo de matrícula de 2 asignaturas

D.ª Francisca de la Cruz Juri

Sevilla 20 de Mayo de 1903

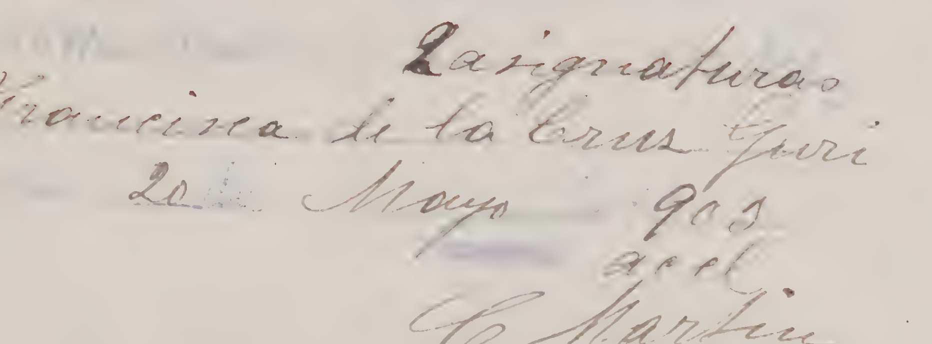
C. Martín

PROVINCIAS



8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

N. 0,041,676




2 asignaturas
Francisca de la Cruz Juri
20 Mayo 903
acl
C. Martin

PROVINCIAS



Notable
Angeles León

Lección 3ª

Diversas formas de energias. Trabajo mecanico. Energia actual y potencial. Transformación de la energia.

Lección 4ª

Generación del movimiento curvilineo. Movimiento circular. Fuerza centripeta y centrifuga. Idea general del movimiento parabolico.

Lección 3ª

Se llama energia la propi

dad que tienen los agentes fí-
sicos de ejercer una accion ó
prestar un trabajo.

La energia puede ser actua[l]
y potencial.

Energia potencial es la qu[e]
existe constantemente en la
materia, como la fuerza de
atraccion y energia actual, e[s]
la que produce una accion y
que desaparece cuando desapa-
rece su causa: ej. la fuerza ex-
pansiva del vapor de agua.

Las energias potenciales constituyen la vida del mundo en el sapientísimo sistema de la naturaleza.

Las energias actuales desarrollan fuerzas que se transforman unas en otras por la acción de una causa física ó química.

Por regla general al transformarse una energia desaparece la primera, si bien se admite q. en la transformación de una energia se pueden producir como efectos se producen.

Francisca de la Cruz Iurri

Sevilla

## Leccion 3ª

Equilibrio entre las acciones químicas de los reinos vegetal y animal.

## Lección 5ª

Fórmulas químicas. Fórmulas de los compuestos orgánicos. Fórmulas de los carburos de hidrógeno. Alcoholes.

## Lección 5ª

Las fórmulas de la Quími-

ca organica no están sujetas á las proporciones de la inorganica si no que entran en ellos, en los compuestos, en cantidades muy cre- cidas sin la sencillez q. de la Química inorganica: así la bencina ($C^{12} H^{6}$) la albúmina ($C^{144} N^{18} H^{44} S^{2}$).

Los carburos de hidrógeno son los compuestos mas sencillos y se puede establecer una fórmula general q. los comprende.

Los alcoholes son hidratos de oxidos organicos.

Aprobada
Angeles [illegible]

Francisca de la [illegible]



## Leccion [illegible]

Educacion romana: 1er periodo. Educacion de los primeros romanos. 2º periodo. Educacion romana á imitacion de la griega. Ciceron y Varron. Quintiliano. Estudio de su obra la "Institucion Oratoria"

## Leccion 11

Renacimiento. Carlo-Magno. La Escolastica. Abelardo. Artes liberales. Metodo y disciplina. Universidades. Gerson. Otros pedagogos de la Edad Media. Resumen.

Contestación á la lección nº 11

Como no tenia mas remedio que suce-

der vino el Renacimiento, precur
de un nuevo dia de esplendorosa
luz.

Carlo-Magno uno de los q. mas se
interesaron por la educacion; fué r
de los francos; reglamentó con sabi
leyes la educacion. Fué secundad
por Alcuino sabio inglés q. fundó la
escuela de Palacio donde recibian ed
cacion los seis hijos del empera
y él q. tambien acudia con el af
de instruirse.

El procedimiento de Alcuino era
interrogativo pero eran los discípul
los que preguntaban por lo que nun
ca llegó á los éxitos de Sócrates.

Los sucesores de Carlo-Magno n
comprendieron el ideal de este p

monarca que era reinar en una socie-
dad civilizada: — los reinados siguientes
se formaron mas plazas fuertes que
escuelas.

La Escolastica dió algunos buenos
lectores entre los cuales se distinguió
Abelardo que fundó una escuela en
Paron y se parecia por lo concurrido
á las de Platon y Aristóteles: acudian
á ella muchos jovenes en busca de co-
nocimientos pues mientras la impren-
ta no los facilitara necesitaban oir la
voz del maestro que entonces tenia gran
autoridad.

El plan de educacion estaba formado por las siete artes liberales q.
estaban formadas en dos grupos el tri-
vium y el cuatrivium.

El método era memoralista el profe-
sor leía ó relataba y el alumno repetía
lo oido por lo q. nunca se formaban
idea exacta de lo que aprendían.

La disciplina era severa, se
aplicaba el látigo y otros castigos bru-
tales: donde la disciplina no fué
tan severa era en las escuelas con-
ventuales, catedrales, y otras escuelas
de las que estaban encargados los cléri-
gos.

Las Universidades fueron las úni-
cas fundaciones pedagógicas de la Edad
Media: ya en España los reales
habían fundado algunos centros de
esta índole: la Universidad de París
se fundó en 1200 (Gurri. Firma de la Cruz

Sevilla 10-6/03

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 190 á 190

Enseñanza no oficial Año

ASIGNATURA DE Historia de la Pedagogía

*Examinada en el día de hoy Doña* Francisca de la Cruz Gurri *alumna de Enseñanza* no *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* Sobresaliente *en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á* 10 *de* Junio *de 190*3

Profesor a

A. Arrimendi

Vicenta de la Paz

Manuel Ayora

ASIGNATURA DE Ampliación de Física

*Examinada en el día de hoy Doña* Francisca de la Cruz Gurri *alumna de Enseñanza* no *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* Notable *en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á* 13 *de* Junio *de 190* 3

Profesor

B. Piña

C. Bécquer

Angeles León

ASIGNATURA DE Ampliación de Química

*Examinada en el día de hoy Doña* Francisca de la Cruz Gurri *alumna de Enseñanza* no *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* Aprobada *en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á* 13 *de* Junio *de 190*3

Profesor

B. Piña

C. Bécquer

Angeles León

ASIGNATURA DE Labores

*Examinada en el día de hoy Doña* Francisca de la Cruz Guim[illegible] *alumna de Enseñanza* *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* Sobresaliente *en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á* 15 *de* Junio *de 190*

Profesor
1a. M. B. Peña

C. Vázquez

Angeles Se[illegible]

ASIGNATURA DE Música

*Examinada en el día de hoy Doña* Francisca de la Cruz *alumna de Enseñanza* lib. *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* Aprobada *en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á* 23 *de* Septiembre *de 190*3

El Profesor Presidente
Juan Ezpeleta

Secretº
P. Alvarez

Vocal
María Luisa Arribas

ASIGNATURA DE Música (2º superior)

*Examinada en el día de hoy Doña* Francisca de la Cruz *alumna de Enseñanza* libo *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* Aprobada *en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á* 23 *de* Septbre *de 190*3

Profesor Presidente
Juan Ezpeleta

El Secretario
P. Alvarez

Vocal
María Luisa Arribas

# Escuela Normal Superior de Maestras
## DE SEVILLA

Núm.

AÑO

ASIGNATURAS

Música 1.er curso
Música 2.º curso
Estudios superiores de Pedagogía 2.º curso
Higiene Escolar y Profiláctica
~~Historia de la Religión~~
Historia de la Pedagogía 2.º curso
Caligrafía y Teoría de la Escritura 2.º curso

Sevilla ... de ... de 190...

Inscríbase en ellas, si la exponente ha llenado los requisitos prevenidos en la legislación vigente y no hay incompatibilidad alguna.

La Directora,
María Belén Peña

Firma del padre, tutor ó encargado

Anto de la Cruz

Lugar del Sello

Curso de 1902 á 903

D.ª Francisca de la Cruz y Gurré de veinte años, natural de Gibara provincia de Santiago de Cuba, con cédula personal núm. 1.900 expedida en Jerez de la Frontera á nueve de Mayo de 1903, hija de D. Antonio de la Cruz y Rubio y de D.ª Agustina Gurré Vianello avecindados en Jerez de la Frontera calle Sta. María núm. 15 desea matricularse en las asignaturas que al margen se expresan, como alumna de la enseñanza no oficial. Vive en ... calle ... núm. ... y está encargada á ... que tiene su domicilio calle ... núm. ...

Sevilla 25 de Agosto de 1903

Firma de la interesada

Francisca de la Cruz y Gurré

Escuela Normal Superior
DE MAESTRAS
DE SEVILLA

Papeleta de Examen

LUGAR DEL SELLO

Curso de 1902 á 1903

# Sra. Directora de esta Escuela Normal:

Sevilla ...... de ...... de 190...

Inscríbase en las listas de examinandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas, no estar excluida por el profesor respectivo y tener satisfechos los derechos de examen.

La Directora,
María Belén Peña

Doña Francisca de la Cruz y Gurri alumna de esta Escuela, desea ser examinada en ...... de las asignaturas siguientes en que se halla matriculada:

Música 1er curso
Música 2º curso
Estudios Superiores de Pedagogía 2º curso
Higiene Escolar y Profiláctica
~~Historia de la Pedagogía~~ está matriculada en Mayo
Historia de la Pedagogía 2º Curso
Caligrafía y teoría de la Escritura 2º curso.

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, previos los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 25 de Agosto de 1903

Firma de la interesada

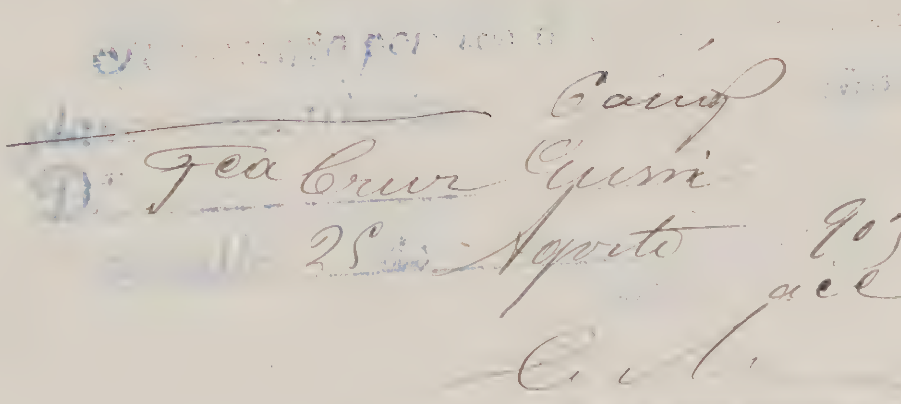
Francisca de la Cruz y Gurri

8ª CLASE 2 PESETAS        Parte inferior para unir al expediente.

Cruz y Guri
6 ang

PAGOS AL ESTADO
2 PESETAS

N. 0.091,111



Cairo
D. Fca Cruz Guri
25 Agosto 907

PROVINCIAS

TIMBRE DEL
PAGOS AL
AÑO 08

9ª CLASE UNA PESETA Parte inferior para unir al expediente.



N.0.084,148



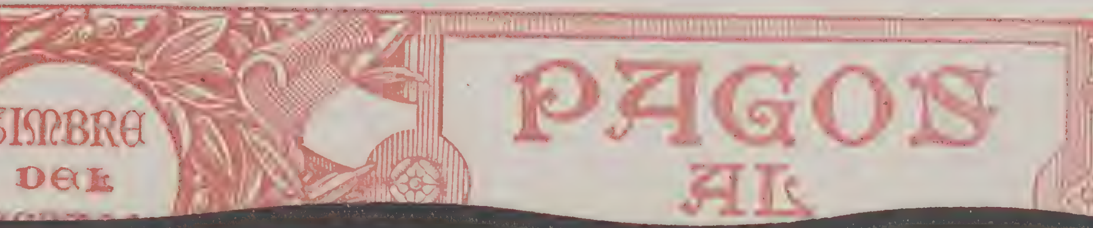
PAGOS AL ESTADO

UNA PESETA

Fca Cuní

25 de Agosto

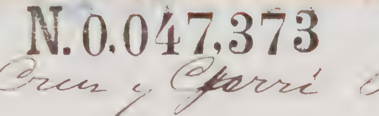
PROVINCIAS



5ª CLASE 15 PESETAS

*Parte inferior para unir al expediente.*





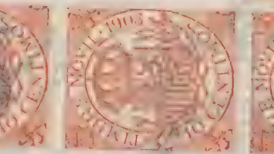


**N.0.047,373**

Cruz y Parri Canf

Canig

Fernan
25 Agosto 903





PROVINC

TIMBRE DEL

PAGOS AL

AÑO DE

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Tengo el honor de remitir á V. S. la adjunta Certificación oficial de Estudios, núm. 29 que con esta fecha se ha expedido á favor de D.ª Francisca de la Cruz y Gurri con la acordada unida á dicho documento, habiéndose entregado al alumno, con arreglo á las disposiciones vigentes, el talón respectivo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Jerez 13 de Agosto de 1903

El Director,
Juan Ang. [illegible]

Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla

DISTRITO UNIVERSITARIO DE

# INSTITUTO DE

DADA para comprobar la Certificación unida á este talón con el núm.

*Secretario del Instituto General y Técnico de*

se V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACIÓN á que se refiere
ORDADA que aparece expedida por V. S. en ... de ... de 1...
do que D. ...
de ... provincia de ...

... de ... de 190...

**El Secretario,**

---

## tituto General y Técnico de EREZ

*Secretario del Instituto de*

antecedentes que obran en esta Secretaría resulta que en efecto se
CERTIFICACIÓN que V. S. cita debiendo manifestar que ...

EZ

de ... de 190 .

**El Secretario,**

SMIUITTDRIOSEEOCEOTYDSRACIITNCE »NSTGUNCAO

adémica Oficial

ablecimiento
xpedido
ificación

1903

# Certifica

O

Certificación Académica Oficial

Sello del Establecimiento
que ha expedido
esta Certificación

1902 á 1903

19

AÑO 1903 — 10ª Cts. — 2 PESETAS

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE JEREZ

# CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial

CURSO DE 1902 Á 1903

Núm. 29

[Ex]TRACTO del Expediente Académico de D.ª Francisca de la Cruz y Gurri natural de Gibara (Cuba) ~~provincia de~~ de años de edad.

[V]erificó el exámen de ingreso con la calificación de Aprobado en Instituto el dia de de 1

| ESTUDIOS GENERALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA | Matriculado en el curso de | En el Instituto de | Se examinó en | Calificación en los exámenes — Ordinarios | Calificación en los exámenes — Extraordinarios | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| [Fr]ancés.- 1.er curso | 1902-903 | Jerez | Jerez | Sobresaliente | " | Enseñanza no oficial no colegiada |
| [Fr]ancés.- 2.º curso | 1902-903 | Id | Id | Sobresaliente | " | |
| [Geo]grafía comercial y estadística | 1902-903 | Id | Id | Sobresaliente | 6 E. M. H. | |
| [Quími]ca industrial | 1902-903 | Id | Id | Notable | " | |

Se le dispensó el examen de ingreso por haber presentado el Título de Maestra de 1.ª enseñanza elemental.

Asignaturas repetidas

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y á petición del interesado remito esta Certificación al Sra. Directora de la Escuela normal de Maestras de Sevilla. Jerez 13 Agosto 1903

El Oficial de la Secretaría, Rafael Navarro

El Secretario, Cayetano Castellón

V.º B.º El Director de este Instituto, [signature]

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

# Certificación Académica




**Certificación Académica Oficial**

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

1902 á 1903

## 1902 A 1903

**Certificación Académica Oficial**

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

1902 á 1903

## Instrucción Pública

Papelería Sevillana, Sierpes 51—Sevilla

ASIGNATURA DE Historia de la Pedagogía

*Examinada en el día de hoy Doña* Francisca de la Cruz y Gurri *alumna de Enseñanza* no *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* Sobresaliente *en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla* a 2 *de* Septbre *de 190*3.

Profesora

Secretaria

Encarn. del Aguila

Herminia del Pino

Manuel Obejo

ASIGNATURA DE Historia de la Religión

*Examinada en el día de hoy Doña* Francisca de la Cruz y Gurri *alumna de Enseñanza* no *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* Sobresaliente *en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla* a 26 *de* Septbre *de 190*3.

Profesor

J. Navarro

Pablo José Ponce de León

Herminia del Pino

ASIGNATURA DE

*Examinada en el día de hoy Doña* ................ *alumna de Enseñanza* ........ *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* ................ *en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla* ........ *de* ................ *de 190*.....

Profesor

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS DE SEVILLA

**Curso de 1902 á 1903**

Enseñanza Superior — 2º Año

ASIGNATURA DE Caligrafía

*Examinada en el día de hoy Doña* Francisca Cruz Gurri *alumna de Enseñanza* no *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* Notable *en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á* 21 *de* Septbre *de 190*3

La Secret.ra — Vocal — El Profesor
María Luisa Arribas — C. Bécquer — C. Alvarez

ASIGNATURA DE Estudios Superiores de Pedagogía

*Examinada en el día de hoy Doña* Francisca de la Cruz y Gurri *alumna de Enseñanza* no *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* Sobresaliente *en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á* 24 *de* Septbre *de 190*3

Encar. del Aguila — Manuel Obejo — Profesora secretaria H. del Pino

ASIGNATURA DE Lengua Castellana

*Examinada en el día de hoy Doña* Francisca de la Cruz y Gurri *alumna de Enseñanza* no *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* Sobresaliente *en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á* 25 *de* Septbre *de 190*3

Manuel Obejo — Profesora Encar. del Aguila

Herminia del Pino

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 1902 á 1903

Enseñanza Superior 1.er Año

ASIGNATURA DE Caligrafia

Examinada en el día de hoy Doña Franca Cruz Gurri alumna de Enseñanza no Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de Notable en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á 21 de Septbre de 1903.

La Secret.a Vocal El Profesor
María Luisa Arribas C. Bécquer P. Alvarez

ASIGNATURA DE Práctica de Escuela

Examinada en el día de hoy Doña Francisca Cruz Gurri alumna de Enseñanza Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de Sobresaliente en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á 23 de Septiembre de 1903.

Secretario Presidente El Profesor
P. Alvarez M.a B Peña P. Palacios

ASIGNATURA DE Estudios superiores de Pedagogía

Examinada en el día de hoy Doña Francisca de la Cruz y Gurri alumna de Enseñanza no Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de Sobresaliente en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á 24 de Septbre de 1903.

Encarn. del Aguila Manuel Obejo Profesora
Secretario
F. del Pino

ASIGNATURA DE Higiene Escolar

Examinada en el día de hoy Doña Francisca de la Cruz y Gurri alumna de Enseñanza no Oficial de esta Escuela, ha me-cido la calificación de Sobresaliente en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Se-á 30 de Septbre de 1903.

Mª B. Peña

Profesor a Trigo

A. Ron y Pala...

C. Bécquer

ASIGNATURA DE Dibujo 2º Curso

Examinada en el día de hoy Doña Francisca Cruz Gurri alumna de Enseñanza no Oficial de esta Escuela, ha me-cido la calificación de Sobresaliente en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Se-á 5 de Junio de 1903.

Profesor

ASIGNATURA DE

Examinada en el día de hoy Doña alumna de Enseñanza Oficial de esta Escuela, ha me-cido la calificación de en la referida asignatura.

Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Se-á de de 190

Profesor

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS DE SEVILLA

**Curso de 190 ... á 190 ...**

Superior

Enseñanza no oficial 1er Año

## ASIGNATURA DE Dibujo

*Examinada en el día de hoy Doña* Francisca Cruz Gurri *alumna de Enseñanza* no *Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de* Sobresaliente *en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á* 5 *de* Junio *de 190*9.

Profesor

## ASIGNATURA DE

*Examinada en el día de hoy Doña ... alumna de Enseñanza ... Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de ... en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á ... de ... de 190 ...*

Profesor

## ASIGNATURA DE

*Examinada en el día de hoy Doña ... alumna de Enseñanza ... Oficial de esta Escuela, ha merecido la calificación de ... en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á ... de ... de 190 ...*

Profesor

## ASIGNATURA DE ..................

*Examinada en el día de hoy Doña* ..................

.................. *alumna de Enseñanza* ........ *Oficial de esta Escuela, ha mere-cido la calificación de* .................. *en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á* ........ *de* .................. *de 190* ...

Profesor

## ASIGNATURA DE ..................

*Examinada en el día de hoy Doña* ..................

.................. *alumna de Enseñanza* ........ *Oficial de esta Escuela, ha mere-cido la calificación de* .................. *en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á* ........ *de* .................. *de 190* ...

Profesor

## ASIGNATURA DE ..................

*Examinada en el día de hoy Doña* ..................

.................. *alumna de Enseñanza* ........ *Oficial de esta Escuela, ha mere-cido la calificación de* .................. *en la referida asignatura.*

*Y para que conste en el expediente personal de la interesada, firmo la presente en Sevilla á* ........ *de* .................. *de 190* ...

Profesor

# Escuela Normal Superior de Maestras

DE LA

PROVINCIA DE SEVILLA.

Hoja de estudios de la alumna Doña Francisca de la Cruz y Gueri natural de Gibara provincia de Stgo de Cuba

| CURSOS. | ASIGNATURAS. | CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES. |
|---|---|---|
| Cádiz 1901= | Es Maestra elemental | |
| | Estudios superiores de Gramática | Aprobada |
| 1901 – 1902 | Labores 1º | Notable |
| | Antropología y Psicogenia | Notable |
| | Instituciones extranjeras | Notable |
| | Ampl.ⁿ de Matemáticas | Aprobada |
| | Hª de la Pedagogía | Sobresaliente |
| | Ampl.ⁿ de Física | Notable |
| | id. de Química | Aprobada |
| | Labores | Sobresaliente |
| | Música 1º | Aprobada |
| | Música 2º | Aprobada |
| | Hª de la Religión | Sobresaliente |
| 1902 – 1903 | Hª de la Pedagogía | Sobresaliente |
| | Caligrafía 1º | Notable |
| | Estudios sup.res de Pedagogía 1º | Sobresaliente |
| | id. id. de Gramática | Sobresaliente |
| | Caligrafía 2º | Notable |
| | Estudios sup.es de Pedagogía 2º | Sobresaliente |
| | Higiene escolar y [illegible] | Sobresaliente |
| | Práctica de Escuela | Sobresaliente |
| | Francés 1º | Sobresaliente |
| Instituto de Jerez 1902 – 1903 | Francés 2º | Sobresaliente |
| | Geografía comercial y estadística | Sobresaliente |
| | Técnica industrial | Notable |
| | Dibujo 1º | Sobresaliente |
| | Dibujo 2º | Sobresaliente |

| CURSOS. | ASIGNATURAS. | CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES |
|---|---|---|
| | | |

*Así resulta del expediente de la interesada que obra en la Secretaría de esta Escuela.*

*Y para que conste firmo la presente de órden y con el V.º B.º de la Sra. Directora en Sevilla á de de mil ochocientos*

V.º B.º
**La Directora,**

**L Secretario,**

*Registrado al fólio n.º del libro correspondiente.*

# Sra. Directora de la Escuela Normal.

Sevilla ........ de ........

........ de 190....

Certifíquese por la Secretaría si los documentos que presenta la interesada se hallan arreglados á lo que preceptúan las disposiciones vigentes y terminados los estudios que previene la ley y en caso afirmativo cítese á la exponente y á los individuos del Tribunal para

el ........

de ........

á las ........

de la ........

La Directora,

María Belén Peña

Doña Francisca de la Cruz y Gurri natural de Gibara provincia de Sgo de Cuba desea ser examinada de maestra de primera enseñanza Superior en la Escuela que tan dignamente dirige.

En su virtud espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla á dicho examen, previos los requisitos determinados en las órdenes vigentes, á cuyo efecto tiene la honra de acompañar los documentos prevenidos en el Reglamento.

Sevilla 11 de Enero de 1904

Firma de la interesada,

Francisca de la Cruz y Gurri

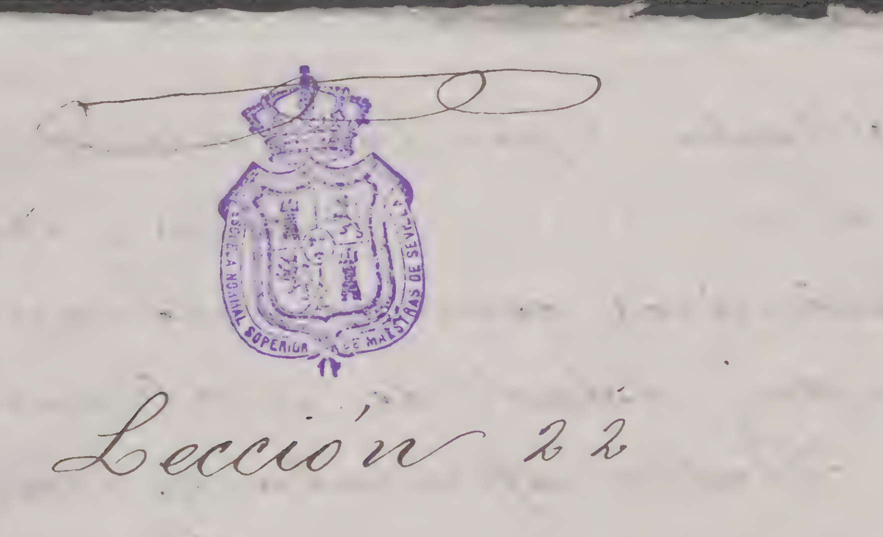
**SECRETARÍA**

El expediente de la interesada está completo y aparece que tiene probdadas las materias que previene la ley; por lo cual se ha cumplido el anterio decreto.

Sevilla ........ de ........

de 190....

La Secretaria,




# Lección 22

Concepto de la voz humana. Causas modificadoras de la voz; tono, timbre, intensidad y duración de la voz. Descripción del aparato fonético. Como funciona el aparato fonético para producir la voz

Todos los animales están dotados de voz; el único q. la tiene articulada es el hombre y es la q. recibe el nombre de voz arti-

culada y por la palabra expre-
sa el hombre sus hechos ó estados
anímicos como consecuencia de
estar dotado de inteligencia.

Platon afirmaba q. era ins-
piración divina: Diósdoro,
Horacio, Ciceron y otros lo creen
efecto natural de nuestro orga-
nismo.

Hay muchas causas q. modi-
fican la voz, como son las
costumbres pues no es lo mis-
mo la voz (de la voz) de la ver-
dulera ó vendedora que la apa-
cible y tranquila de la monja: el estado moral: pues sabido es
q. la satisfacción y alegría no ...

que en la voz entrecortada q. se
nota en las personas q. han su-
frido trastornos morales y han
sido combatidas por la desgra-
cia: las personas q. se dedican
á la bebida tiene la voz ronca:
la edad, pues los niños tienen la
voz [illegible] fina q. el hombre; el
sesco pues la muger tiene la voz
mas aguda q. el hombre: el cli-
ma q. hace q. las personas que na-
cen en climas benignos, tengan
mejor voz.

El tono, timbre, intensidad
y duración de la voz dependen
de muchas causas entre ellas
las que indico arriba; ademas
pueden tambien influir el mo

tener bien conformado el apa
rato fonético como se observa en
personas q. de algunas enferme-
dades quedan mudas y otras q.
aunque tienen el oido bueno no
hablan por dicho motivo, pues los
que tienen la desgracia de na-
cer sordos no articulan la pa-
labra porque al no oirla no
pueden imitarla y reproducir-
la aunque tengan el apara-
to fonetico perfecto.

El centro nervioso de la fo-
nación, es el nervioso de Willis.

Continua en otro pliego



Continuación de la 22

El aparato fonético consta de los pulmones bronquios y otros q. estan por encima de la laringe aunque no es el mistaro este ap. rato de la respiración como se ha probado cortando el ya citado nervio de Willis y viendo que no sufre la respiración.

El aire espulsado de los pulmone llega á la laringe haciendo vibrar las cuerdas voc.

les dependiendo lo demas de
las causas que antes he expues-
to.

Sevilla 15 Enero 1904

Francisca de la Cruz y Gurri

Sobresaliente
El Secto.
P. Alvarez

# Lección 10

Legisladores y filosofos griegos. Dracon, Solon, Socrates; Sus procedimientos. Notas biograficas.

Grecia tuvo su pedagogía porque tuvo sus legisladores y filosofos, de los cuales voy a dar una idea siquiera sea ligera.

Dracon fué el primero q. escribió leyes higienicas y pre-

ceptos morales: sus leyes fueron muy severas; aplicaba la muerte lo mismo por faltas leves q. por grandes delitos por lo q. se decia q. sus leyes estaban escritas con sangre.

Solon, ilustrado hijo de Atenas, uno de los sabios q. tanto venera la Grecia; instruido por los viajes y convencido de ello el pueblo le nombró para formar una institución política para lo cual dividió la sociedad; formó ~~el~~ Senado por 400 nobles y ricos elegidos por el pueblo al q. tenian q. dar cuenta de sus actos y como poder armónico

creó un Tribunal Supremo en-
cargado de velar por el cumpli-
miento de las leyes.
Sócrates fué un gran filósofo y
un gran maestro de escuela: el
procedimiento por él empleado
fué el interrogativo verbal usa-
do con tal habilidad q. llevaba
á los alumnos al terreno de las
indicaciones lógicas y aun se em-
plea con el nombre de método So-
crático.
Fué de los primeros escultores
y despues de viajar por el Asia
y el Egipto se dedicó á la política
lo q. le impidió q. fuera buen ciu-
dadano tomando parte en una gue-
rra contra la Macedonia ó Espar-
ta.

ta.
Le tenian tal respeto q. cuando salia se le iban incorporando los jovenes mas distinguido par a escucharle en calles y plazas.

Sus enemigos le acusaron de anti_religioso por lo q. le prendieron; al llegar la hora de defenderse no quiso hacerlo, por lo q. fué condenado a muerte: él no se bur_laba de los dioses de ellos sino q. creia en un Dios supremo q. ve laba por todos.

Sus amigos le proporcionaban medios para q. se fuese al extran gero pero él no quiso.

Continua en otro pliego.




Continuación de la lección 10

Decía, Sócrates, q. todo buen ciudadano debe respetar las leyes de su país aunque fueran injustas, no bastando á convencerle los ruegos de sus amigos y discípulos.

Llegada la hora de q. se cumpliera el falló la esperó con tranquilidad; se tendió en el lecho, tomó la cicuta y expiró tranquila y dulcemente.

Dejó muy buenos discipulos entre ellos Platon y Genofontes q. fueron de los q. mas honraron á su maestro.

Sevilla 15 - Enero 1904

Francisca de la Cruz y Gurri

Sobresaliente
El Secto.
P. Alvarez